No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Regularización Ambiental - Certificado Ambiental	Servicio via online	1. Ingresar a www.suia.ambiente.gob.ec 2. Ingresar a Categorización Ambiental -> Regularización Ambiental Nacional 3. Registrar al promotor de la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 4. Registrar la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 5. Imprimir el Certificado de Registro Ambiental 6. Imprimir la Guía de Buenas Prácticas Ambientales	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública ;ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en Internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	Generación automática del Certificado de Certificado de Registro Ambiental	8:00 - 13:00 15h00 - 18h00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Comisión de Gestión Ambiental Ministerio de Ambiente Regional 6	http://gcontrolambiente.ambiente.gob.ec/ambientaweb/index.xhtml	Página web: http://cga.cuenca.gob.ec - www.suia.ambiente.gob.ec Telefonos: 072848283 / 072844023 Ext. 101 - 102 Oficinas: Bolivar 7-67 y Borrero Esq. Ofc. 302	Si	No aplica	http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-ii/start.jsf	15	15	100%
3	Regularización Ambiental - Registro Ambiental	Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales negativos, o los niveles de contaminación generados al medio ambiente, son considerados de bajo impacto.	1. Ingresar a http://suia.ambiente.gob.ec 2. Ingresar a Categorización Ambiental -> Regularización Ambiental Nacional 3. Registrar al promotor de la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 4. Registrar la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 5. Cancelar el costo de $180 dólares en el Banco del Fomento en la cuenta 300118216 con sublinea 130199, escanear el comprobante de pago y cargarlo en el sistmea SUIA 6, Continuar con el proceso de ingreso de la información que solicita el sistema.	Obtener el numéro de trámite para la obtención del Registro Obligatorio Municipal o en su defecto el Registro Obligatorio Municipal del ano pasado. Pago de la tasa por servicios técnicos administrativos ambientales.	1, Validación del pago	24 horas al dia. Toda la semana	180	1 día	Ciudadanía en general	Comisión de Gestión Ambiental	http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-ii/start.jsf	Página web: http://cga.cuenca.gob.ec - http://suia.ambiente.gob.ec Telefonos: 072848283 / 072844023 Ext. 101 - 102 Oficinas: Bolivar 7-67 y Borrero Esq. Ofc. 302	Si	No aplica	http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-ii/start.jsf	20	20	100%
4	Regularización Ambiental - Auditoría Ambiental	Es el instrumento previsto para la regularización ambiental de los proyectos, obras o actividades que cuentan con Licencia Ambiental; es un instrumento de análisis con características específicas, que permite identificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental además de los posibles impactos ambientales nuevos y las consecuencias que podrían ser ocasionadas por la ejecución del proyecto, obra o actividad.	1. Ingresar a http://cga.cuenca.gob.ec/content/tdrs-auditor%C3%ADas-ambientales 2. Descargar los Terminos de Referencia 3. Presentar los TDR's debidamente llenados a la CGA, con oficio dirigido a la Arq. Catalina Albán Directora de la CGA.	Obtener el numero de trámite para la obtención del Registro Obligatorio Municipal o en su defecto el Registro Obligatorio Municipal del año pasado. Descargar los TDR's	Director asigna a un técnico, el cual en el término máximo de quince (15) días, se pronunciará respecto, si esta correcto los TDR's presentados en el tiempo estipulado en el mismo se deberá presentar el estudio preliminar, caso contrario si existe observaciones se da a conocer al promotor para que estas sean absueltas y vuelva a presentar ante la CGA. Se da a conocer al promotor mediante oficio la fecha y la hora para realizar una inspeccion a la actividad, luego de esto se procede con la revisión del estudio preliminar si esta correcta se emite el oficio de aprobación y se cancela la tasa correspondiente, caso contrario se da a conocer las observaciones para que sean absueltas y se nuevamente se presente ante la CGA.	8:00 - 13:00 15h00 - 18h00	10% del costo del estudio mínimo 200 dólares	Según lo establecido en la Legislación Ambiental Vigente	Promotores de Actividades Produ	Comision de Gestión Ambiental	Bolivar 7-67 y Borrero Esq. Tercer Piso http://cga.cuenca.gob.ec	Página web: http://cga.cuenca.gob.ec - Telefonos: 072833021 Oficinas: Bolivar 7-67 y Borrero Esq. Ofc. 302	No	No aplica	http://cga.cuenca.gob.ec/content/tdrs-auditor	6	6	100
5	Regularización Ambiental - Licencia Ambiental	Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales y/o riesgo ambiental, son considerados de alto y mediano impacto. Los estudios ambientales son informes debidamente sustentados en los que se exponen los impactos ambientales que un proyecto, obra o actividad puede generar al ambiente; los estudios ambientales se dividen en: estudios de impacto ambiental ex-ante y ex-post, auditorías ambientales con fines de licenciamiento ambiental, alcances, reevaluaciones y actualizaciones.	1. Ingresar a www.suia.ambiente.gob.ec 2. Ingresar a Categorización Ambiental -> Regularización Ambiental Nacional 3. Registrar al promotor de la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 4. Registrar la obra/proyecto o actividad ante el sistema SUIA 5. Descargar los Terminos de Referencia 6, Presentar la evaluacion ambiental en linea 7,- Una vez aprobado, presentar el documento del impuesto a la Renta en caso de ser proyecto ya existente caso contrario presentar declaración juramentea del costo del proyecto. 8, Cancelar el costo en el Banco del Fomento en la cuenta 300118216 con sublinea 130199, escanear el comprobante de pago y cargarlo en el sistmea SUIA 9, Imprimir oficios de aprobacion.	Obtener el numéro de trámite para la obtención del Registro Obligatorio Municipal o en su defecto el Registro Obligatorio Municipal del año pasado. Certificado de Intersección Proceso de Participación Social Lista de actores identificados Los mecanismos de participación social y de convocatoria propuestos para el desarrollo del Proceso de Participación Social.	Director asigna a un técnico, el cual en el término máximo de cinco (5) días, se pronunciará respecto a la documentación y propuesta presentadas. El Sujeto de Control, en base a los TDR's revisados y al documento de Participación Social estandarizado, presentará a La CGA en línea; el borrador del Estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental, la lista de actores identificados y el comprobante de pago por el servicio de facilitación; para el desarrollo del proceso de participación social. La CGA en un término máximo de dos (2) días asignará el facilitador socioambiental; quien coordinará acciones con la CGA, el sujeto de control, autoridades locales y población del área de influencia del proyecto para asegurar que el proceso se lleve a cabo durante el tiempo y dentro de los	8:00 - 13:00 15h00 - 18h00	1x1000 del valor estipulado en el formulario del Impuesto a la Renta mínimo 500 dólares para proyectos existentes, caso contrario si el proyecto es nuevo el costo será 1x1000 del valor del costo total del proyecto mínimo 500 dólares	Según lo establecido en la Legislación Ambiental Vigente	Promotores de Actividades Produ	Comision de Gestión Ambiental	http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-ii/start.jsf	Página web: http://cga.cuenca.gob.ec - www.suia.ambiente.gob.ec Telefonos: 072833021 Oficinas: Bolivar 7-67 y Borrero Esq. Ofc. 302	Si	No aplica	http://suia.ambiente.gob.ec	3	3	100%
6																		

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	Portal de Trámite Ciudadano (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	SEGÚN CAMBIO DE NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	CALIDAD AMBIENTAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ARQ. CATALINA ALBAN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	cga@cuenca.gob.ec / calban@cuenca.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07)2848283 Ext 102 (07)2844023 Ext. 104